

Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9381

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1119 Resolución de 14 de enero de 2016, de la Universidad a Distancia de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Magisterio de Educación Infantil.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Infantil.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

La implantación del presente plan de estudios implica la extinción del Título de Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Infantil por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) publicado en el BOE de 13 de junio de 2013 mediante Resolución de 21 de mayo de 2013.

Collado Villalba, 14 de enero de 2016.-El Rector, José Andrés Sánchez Pedroche.

ANEXO

La estructura general de las enseñanzas conducentes al Grado en Magisterio de Educación Infantil comprende 240 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

	Créditos ECTS
Formación Básica	100
Formación Obligatoria	60
Optativas	30
Prácticum: Prácticas Externas	36
Prácticum: Trabajo Fin De Grado	14
Total	240

Para lograr los objetivos marcados para los estudios de Grado en Magisterio de Educación Infantil se presentan a continuación los módulos (y su distribución en créditos) en que se agrupan todas las asignaturas del plan de estudios.

Módulo	Créditos ECTS
Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años)	18
Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	12
Sociedad, Familia y Escuela	18
Infancia, Salud y Alimentación	4
Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	18
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil	12





Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9382

Módulo	Créditos ECTS
Observación Sistemática y Análisis de Contextos	6
La Escuela en Educación Infantil	12
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza en Educación Infantil	6
Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	6
Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Infantil	6
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura en Educación Infantil	24
Aprendizaje de la Expresión Musical	6
Aprendizaje de la Expresión Plástica	6
Aprendizaje de la Expresión Corporal	6
Prácticum: Prácticas Externas	36
Prácticum: Trabajo Fin de Grado	14
Mención en Lengua Inglesa (Optativas)	30
Mención en Pedagogía Terapéutica (Optativas)	30
Mención en Audición y Lenguaje (Optativas)	30
Mención en Tecnología Educativa (Optativas)	30
Mención en Enseñanza de la Religión Católica (Optativas)	30
Áreas Multidisciplinares en Educación Infantil (Optativas)	54

Las asignaturas que componen los 100 créditos de formación básica, según lo establecido en el Anexo de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, se detallan a continuación:

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Módulo	Créditos ECTS
Psicología del Desarrollo.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años).	6
Psicología de la Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años).	6
Psicología del Aprendizaje.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (0-6 años).	6
Estimulación y Atención Temprana.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.	6
Atención a la Diversidad en Educación Infantil.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo.	6
Sociología de la Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	Sociedad, Familia y Escuela.	6
Sociología de la Familia y de la Infancia.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	Sociedad, Familia y Escuela.	6
Orientación e Intervención Tutorial.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Sociedad, Familia y Escuela.	6
Salud, Infancia y Alimentación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Psicología.	Infancia, Salud y Alimentación.	4
Didáctica e Innovación Curricular en Educación Infantil.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.	6
Organización y Gestión del Aula.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.	6
El Juego en Educación Infantil.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.	6
Métodos, Recursos y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil.	6





Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9383

Asignatura	Rama de Conocimiento	Materia	Módulo	Créditos ECTS
Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil.	6
Metodología de Investigación en Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	Observación Sistemática y Análisis de Contextos.	6
Organización y Liderazgo de Centros Escolares.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	La Escuela en Educación Infantil.	6
Historia y Teoría de la Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación.	La Escuela en Educación Infantil.	6
Total créditos ECTS				100

Las asignaturas que componen los 60 créditos de formación didáctica y disciplinar (formación obligatoria) se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Asignatura	Módulo	Créditos ECTS
Conocimiento del Medio Natural y su Didáctica.	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza en Educación Infantil.	6
Conocimiento del Medio Social y Cultural y su Didáctica.	Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil.	6
Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático y su Didáctica.	Aprendizaje de la Matemática en Educación Infantil.	6
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritoras.	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura en Educación Infantil.	6
Lengua y Literatura y su Didáctica.	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura en Educación Infantil.	6
Lengua Extranjera para Maestros: Inglés.	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura en Educación Infantil.	6
Didáctica de la Lengua Inglesa en Educación Infantil.	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura en Educación Infantil.	6
Expresión Musical y su Didáctica.	Aprendizaje de la Expresión Musical.	6
Expresión Plástica y Visual y su Didáctica.	Aprendizaje de la Expresión Plástica.	6
Psicomotricidad Infantil.	Aprendizaje de la Expresión Corporal.	6
Total créditos ECTS		60

A estas asignaturas de formación didáctica y disciplinar (formación obligatoria) hay que sumar el Prácticum: Prácticas Externas con 36 créditos ECTS de carácter obligatorio y el Prácticum: Trabajo Fin de Grado con 14 créditos ECTS de carácter obligatorio.

Asignatura	Créditos ECTS
Prácticas Externas I	12 12 12 14
Total créditos	50





Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9384

Las asignaturas optativas están organizadas en cinco menciones cualificadoras de 30 créditos ECTS, distribuidos en 5 asignaturas optativas para cada mención. Además se propone una bolsa de optativas de carácter multidisciplinar no asociadas a mención:

Optativas de carácter multidisciplinar:

Asignaturas	Módulo	Créditos ECTS
Calidad y Buenas Prácticas en Educación Infantil.	Formación Multidisciplinar.	6
Animación a la Lectura y Recursos Audiovisuales en el Aula.	Formación Multidisciplinar.	6
Literatura Infantil y Juvenil.	Formación Multidisciplinar.	6
Dinámica de Grupos.	Formación Multidisciplinar.	6
Desarrollo Cognitivo, Afectivo, Lingüístico y Social.	Formación Multidisciplinar.	6
Psicología de la Motivación y Emoción.	Formación Multidisciplinar.	6
Organización y Métodos de Trabajo.	Formación Multidisciplinar.	6
Introducción a la Organización y Gestión de Empresas.	Formación Multidisciplinar.	6
Gestión de la Información y del Conocimiento.	Formación Multidisciplinar.	6

De acuerdo con la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, se podrán proponer menciones cualificadoras que, sin ser especializaciones, orientan la formación del alumnado en campos determinados dentro del ejercicio profesional docente en la etapa de Educación Infantil. Cada mención debe tener entre 30 y 60 créditos ECTS.

El Grado en Magisterio de Educación Infantil tiene cinco menciones. Cada una de ellas se compone de 30 créditos ECTS, pudiendo los estudiantes optar por una de las menciones para poder finalizar el Grado o bien obtener el título sin mención cursando 30 créditos optativos a su libre elección de los ofertados en las menciones y en el Módulo de Formación Multidisciplinar. Si el alumno deseara obtener varias menciones deberá cursar los créditos asociados a cada una de ellas.

- Mención en Lengua Inglesa: se compone de cinco asignaturas optativas las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.
- Mención en Pedagogía Terapéutica: se compone de cinco asignaturas optativas las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.
- Mención en Audición y Lenguaje: se compone de cinco asignaturas optativas las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención
- Mención en Tecnología Educativa: se compone de cinco asignaturas optativas las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención
- Mención en Enseñanza de la Religión Católica: se compone de cinco asignaturas optativas las cuales el estudiante debe cursar obligatoriamente (30 créditos ECTS) para conseguir dicha mención.

La composición de las menciones, en lo que a asignaturas se refiere para obtener cada una de ellas, es la siguiente.

Menciones:

Asignaturas de la Mención en Lengua Inglesa	Módulo	Créditos ECTS
Lengua Inglesa I	Mención en Lengua Inglesa	6
Lengua Inglesa II	Mención en Lengua Inglesa	6
Lengua Inglesa III	Mención en Lengua Inglesa	6





Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9385

	ECTS
ngua Inglesa	6
ngua Inglesa	6
Créditos para la mención	
•	engua Inglesa engua Inglesa

Asignaturas de la Mención en Pedagogía Terapéutica	Módulo	Créditos ECTS
Principios y Estrategias de la Educación Inclusiva	Mención en Pedagogía Terapéutica	6
Evaluación y Orientación Psicopedagógica	Mención en Pedagogía Terapéutica	6
Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Orientación Familiar	Mención en Pedagogía Terapéutica	6
Intervención Psicopedagógica en Dificultades de Aprendizaje	Mención en Pedagogía Terapéutica	6
Programas de Intervención para Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Mención en Pedagogía Terapéutica	6
Créditos para la mención		30

Asignaturas de la Mención en Audición y Lenguaje	Módulo	Créditos ECTS
Principios y Estrategias de la Educación Inclusiva	Mención en Audición y Lenguaje	6
Trastornos del Habla y del Lenguaje	Mención en Audición y Lenguaje	6
Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación	Mención en Audición y Lenguaje	6
Evaluación e Intervención en Lenguaje Oral	Mención en Audición y Lenguaje	6
Evaluación e Intervención en Lenguaje Escrito	Mención en Audición y Lenguaje	6
Créditos para la mención		30

Asignaturas de la Mención en Tecnología Educativa	Módulo	Créditos ECTS	
Recursos Tecnológicos e Innovación Docente	Mención en Tecnología Educativa	6	
Desarrollo Tecnológico y Educación Intercultural	Mención en Tecnología Educativa	6	
Diseño de Materiales Didácticos con TIC	Mención en Tecnología Educativa	6	
Integración de las TIC en la Enseñanza de las Artes y las Humanidades Mención en Tecnología Educativa			
Integración de las TIC en la Enseñanza de las Ciencias y las Matemáticas	Mención en Tecnología Educativa	6	
Créditos para la mención			

Asignaturas de la Mención en Enseñanza de la Religión Católica	Módulo	Créditos ECTS	
Historia de la Iglesia	Mención en Enseñanza de la Religión Católica	6	
Religión, Cultura y Valores	Mención en Enseñanza de la Religión Católica	6	
El Mensaje Cristiano	Mención en Enseñanza de la Religión Católica	6	
La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	Mención en Enseñanza de la Religión Católica	6	
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	Mención en Enseñanza de la Religión Católica	6	
Créditos para la mención			

Para cursar las asignaturas de materias optativas, en cada curso académico la universidad hará una oferta suficiente de asignaturas que permitan a todos sus estudiantes superar los 30 créditos ECTS previstos para las mismas.





Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9386

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil «los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales». El artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales establece que «La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos».

Cumpliendo con la normativa mencionada, se incluye en el Plan de Estudios la Mención en Enseñanza de la Religión Católica.

Asimismo, los estudiantes, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrán solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos en materias optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Explicación general de la planificación de estudios

El plan de estudios se ha estructurado en módulos (materias) y dentro de ellos en asignaturas, por considerar que es ésta la unidad académica de enseñanza/aprendizaje que mejor se adecua al grado propuesto. En su diseño se ha tenido en cuenta la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Asimismo se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010) y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)], por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; así como la «Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales» diseñada por la ANECA.

Atendiendo a estas recomendaciones, aunque se ha partido del módulo como unidad básica de planificación de las enseñanzas, al mismo tiempo se han tratado de concretar los contenidos formativos del plan de estudios, según las diferentes asignaturas que forman los conjuntos de las materias de formación básica y de las materias obligatorias, con su correspondiente carga en créditos ECTS.

En consonancia con las ideas anteriores, las actividades formativas, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación se refieren siempre a los módulos correspondientes, procurando proporcionar información suficientemente específica para facilitar la verificación del título propuesto, pero sin concretar aquellos detalles que deberán ser objeto de un desarrollo posterior, en las guías académicas y en los programas de las asignaturas.

De los 100 créditos de materias de formación básica, 60 créditos ECTS se imparten entre el primer y segundo curso, por tanto, su distribución temporal queda ajustada a lo que señala la Orden ECI/3854/2007 y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero de 2011)]. Estas materias sirven para que el estudiante alcance un nivel adecuado, que le permita comprender y asimilar las materias de los cursos sucesivos.

Junto a las materias básicas (100 ECTS), se ha establecido un total de 60 créditos ECTS de materias de carácter didáctico y disciplinar (formación obligatoria).

Las materias optativas se pueden cursar a partir del primer semestre del tercer curso, buscando que su aprendizaje capacite al estudiante para el desempeño de los perfiles profesionales perseguidos en este Grado.





Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2016 Sec. III. Pág. 9387

En los segundos semestres de los cursos de segundo, tercero y cuarto se incluye el Prácticum que se compone de las Prácticas externas con 36 créditos y el Trabajo Fin de Grado con 14 créditos ECTS, que sirve para consolidar las habilidades y destrezas, prácticas y técnicas que deben adquirir los alumnos en su capacitación como docentes.

Distribución del Plan por cursos y semestres (unidad temporal), créditos (ECTS), carácter básico, obligatorio u optativo:

La siguiente tabla presenta la composición del plan de estudios y su organización temporal por semestres y asignaturas, estructurado en cuatro años. Cada curso académico consta de un total de 60 créditos ECTS divididos en 30 créditos en cada semestre:

Denominación	Carácter	ECTS	Denominación	Carácter	ECTS
Primer Curso. Primer Semestre		-0.0	Primer Curso. Segundo Semestre		
Didáctica e Innovación Curricular en Educación Infantil.	Básica.	6.	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritoras.	Obligatoria.	6
Psicología de la Educación.	Básica.	6.	Psicomotricidad Infantil.	Obligatoria.	6
Historia y Teoría de la Educación.	Básica.	6.	Sociología de la Familia y de la Infancia.	Básica.	6
Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento.	Básica.	6.	Organización y Gestión del Aula.	Básica.	6
Psicología del Desarrollo.	Básica.	6.	Métodos, Recursos y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje.	Básica.	6
Total Primer Curso. Primer Semestre		30.	Total Primer Curso. Segundo Semestre		30
Segundo Curso. Primer Semestre			Segundo Curso. Segundo Semestre		
Conocimiento del Medio Social y Cultural y su Didáctica.	Obligatoria.	6.	Sociología de la Educación.	Básica.	6
Conocimiento del Medio Natural y su Didáctica.	Obligatoria.	6.	Expresión Musical y su Didáctica.	Obligatoria.	6
Lengua Extranjera para Maestros: Inglés.	Obligatoria.	6.	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático y su Didáctica.	Obligatoria.	6
Psicología del Aprendizaje.	Básica.	6.	Prácticas Externas I.	Obligatoria.	12
Estimulación y Atención Temprana.	Básica.	6.]		
Total Segundo Curso. Primer Semestre		30.	Total Segundo Curso. Primer Semestre		30
Tercer Curso. Primer Semest	re		Tercer Curso. Segundo Seme	stre	
Lengua y Literatura y su Didáctica.	Obligatoria.	6.	Organización y Liderazgo de Centros Escolares.	Básica.	6
Atención a la Diversidad en Educación Infantil.	Básica.	6.	Orientación e Intervención Tutorial.	Básica.	6
Didáctica de la Lengua Inglesa en Educación Infantil.	Obligatoria.	6.	Optativa 2.	Optativa.	6
Metodología de Investigación en Educación.	Básica.	6.	Prácticas Externas II.	Obligatoria.	12
Optativa 1.	Optativa.	6.	1		
Total Tercer Curso. Primer Semestre		30.	Total Tercer Curso. Primer Semestre		30
Cuarto Curso. Primer Semestre			Cuarto Curso. Segundo Semestre		
El Juego en Educación Infantil.	Básica.	6.	Salud, Infancia y Alimentación.	Básica.	4
Expresión Plástica y Visual y su Didáctica.	Obligatoria.	6.	Trabajo de Fin de Grado.	Obligatoria.	14
Optativa 3.	Optativa.	6.	1	3	
Optativa 4.	Optativa.	6.	Prácticas Externas III.	Obligatoria.	12
Optativa 5.	Optativa.	6.	1		
Total Cuarto Curso. Primer Semestre		30.	Total Cuarto Curso. Primer Semestre		30
Total Grado					240

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X